

0181-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del once de agosto de dos mil veintidos.

Acreditación del secretario propietario y un delegado territorial, en la estructura del distrito de Hatillo cantón Central, de la provincia de San José, por el partido Alianza por San José, en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número n° 0153-DRPP-2022 de las siete horas con veinticinco minutos del diecinueve de julio de dos mil veintidós, este Departamento le indicó al partido Alianza por San José que, en la estructura distrital de Hatillo en el cantón Central de la provincia de San José, se encontraban vacantes los puestos de secretaria propietaria (que debía recaer en una persona de sexo femenino) y un delegado territorial, en virtud de la renuncia de la señora Xinia Patricia Duarte Guzmán a los puestos en mención.

Posteriormente en fecha cinco de agosto de dos mil veintidós el partido político celebró una nueva asamblea presencial la cual contó con el quórum de ley para sesionar, en el distrito de cita en la que se designó a Mariana Villegas Villarreal en los puestos de secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, los cuales cumplen con los requisitos legales establecidos al efecto para su acreditación.

En consecuencia, la estructura del distrito de Hatillo del cantón de Central de la provincia de San José del partido Alianza por San José quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN CENTRAL**

**DISTRITO HATILLO
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
700870140	LUIS ANGEL ALVAREZ PADILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO
602720201	MARIANA VILLEGAS VILLARREAL	SECRETARIO PROPIETARIO
111120173	JOHNNY AGUILAR ARTAVIA	TESORERO PROPIETARIO
113730147	SHARON NICOL GUEVARA ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE
114090499	LAURENS GERARDO LEITON GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
111110867	MILADY ANGULO CAMPOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
109080472	GIOVANNY FRANCISCO MORA RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111110867	MILADY ANGULO CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
113730147	SHARON NICOL GUEVARA ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO

111120173 JOHNNY AGUILAR ARTAVIA
700870140 LUIS ANGEL ALVAREZ PADILLA
602720201 MARIANA VILLEGAS VILLARREAL

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el quince de setiembre de dos mil veintitrés.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd
C: Expediente N° 036-2001, partido Alianza por San José.
Ref., No.: **S (1444, 1454)-2022**